

ACTA No. 23

CON CARÁCTER DE SESIÓN ORDINARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS PERIODO 2024-2027

- - - En Aldama, Tamaulipas, siendo 15:02 horas del día 19 de diciembre de 2025, reunidos en la sala de sesiones del Honorable Cabildo, la presidenta municipal profesora María Noemí Sosa Villarreal, la y el síndico, regidores y regidoras, integrantes del R. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, quienes hacen constar que fueron debidamente convocados, con el propósito de efectuar la DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, que se desarrollará con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, 44, 46, 55 fracciones II y III, 59 fracción I, 60 fracción X, 68 fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. -----

- - - En el uso de la voz, la C. **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta constitucional, manifiesta: Muy buenos tardes compañeras y compañeros integrantes de este Honorable Cabildo. Agradezco su presencia en esta sesión, en la que continuamos trabajando con responsabilidad, respeto y compromiso por el bienestar de las familias de nuestro municipio de Aldama. -----

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 44, 46 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, efectuaremos la décima sexta sesión ordinaria de cabildo, por lo que le solicito a la Lic. Maryareni de Leija González, Secretaria del Ayuntamiento, que realice el acostumbrado pase de lista. -----

- - - Toma la palabra la **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del R. Ayuntamiento y manifiesta: Gracias, presidenta. Buenas tardes integrantes del Honorable Cabildo, daremos inicio a esta décima sexta sesión ordinaria de cabildo. Procederé al pase de lista por lo que les pido, por favor, levantar la mano y decir presente al escuchar su nombre.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENCIA	MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL	PRESENTE
SINDICATURA 1	MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO	PRESENTE
SINDICATURA 2	MARIBEL FLORES VITE	PRESENTE
REGIDURÍA 1	GUILLERMO AMAYA TIJERINA	PRESENTE
REGIDURÍA 2	MARÍA LUISA CHÁVEZ CARCINI	PRESENTE
REGIDURÍA 3	MARCO ANTONIO SILVA BERNAL	PRESENTE
REGIDURÍA 4	GEMMA MARÍA GUADALUPE ESQUIVEL ÁLVAREZ	PRESENTE
REGIDURÍA 5	MIGUEL ÁNGEL RAGA GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDURÍA 6	CRISTINA VARGAS VÁZQUEZ	PRESENTE
REGIDURÍA 7	MARIANA NOHEMÍ LÓPEZ FLORES	PRESENTE
REGIDURÍA 8	CARLOS ARROYO PÉREZ	PRESENTE

- - - Ciudadana presidenta, una vez realizado el pase de lista le informo que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del cabildo. -----

- - - El siguiente punto del orden del día corresponde al número **DOS**, declaración del quórum legal y apertura de la sesión. Tiene el uso de la voz presidenta. -----

- - - Toma la palabra la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidente municipal y manifiesta: Gracias, secretaria. Existiendo quorum legal, con fundamento en el artículo 44 primer párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Ayuntamiento de Aldama 2024-2027 queda válidamente instalado, con la totalidad de sus integrantes, los cuales tendrán derechos iguales y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. Se declara abierta la presente sesión, siendo las 15:04 del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco. -----

- - - Prosiguiendo con el siguiente punto, le solicito a la secretaria del Ayuntamiento, hacer del conocimiento a este Honorable Cabildo, el proyecto del orden del día de esta sesión ordinaria, para su consideración y votación. -----

ma. Noemí Sosa Villarreal
Melchor Antonio Leal Romero
Maribel Flores Vite
Guillermo Amaya Tijerina
María Luisa Chávez Carcini
Marco Antonio Silva Bernal
Gemma María Guadalupe Esquivel Álvarez
Miguel Ángel Raga González
Cristina Vargas Vázquez
Mariana Nohemí López Flores
Carlos Arroyo Pérez

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura del acta 22 correspondiente a la décima quinta sesión celebrada en fecha veintisiete de noviembre de 2025, toda vez que ya fue leída y firmada por los integrantes del cabildo.
- V. Presentación y, en su caso aprobación para la donación de un vehículo tipo razer en favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Seguridad Pública.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

--- ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA DONACIÓN DEL VEHÍCULO UTILITARIO DE CARGA, CON NÚMERO DE SERIE

by a. $\hookrightarrow$ several $L(Q)$.

Te
20/11

Signature

VEHÍCULO UTILITARIO DE CARGA, CON NUMERO DE SERIE

4XARSJ996M8449738, MARCA POLARIS, AÑO 2021 EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON DESTINO ESPECÍFICO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

--- Continuando con el orden del día el **SEXTO** punto del orden del día corresponde a los **ASUNTOS GENERALES**. Tiene el uso de la voz presidenta. -----

--- Hace uso de la palabra la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal y manifiesta: En atención a las diferentes necesidades presentadas durante el ejercicio en curso, se efectuaron transferencias entre las partidas del presupuesto aprobado. Dichos movimientos no representan un cambio en el monto total aprobado para el año, solamente fueron efectuadas reclasificaciones de recursos para optimizar el uso. Con base en lo estipulado en el presupuesto de egresos 2025 se hacen de su conocimiento para su validación y aprobación. Tienen en sus manos el anexo con los movimientos efectuados. -----

--- Por lo anterior, solicito a la Secretaría del Ayuntamiento someter a votación de este Honorable Cabildo la aprobación de las reclasificaciones presupuestales antes descritas. -----

--- La licenciada **MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal, se somete a consideración de este Honorable Cabildo la aprobación de las reclasificaciones presupuestales realizadas durante el ejercicio fiscal 2025, mismas que corresponden a transferencias entre partidas del presupuesto de egresos aprobado, sin que ello represente modificación alguna al monto total autorizado para el ejercicio. Por lo anterior, solicito a este Honorable Cabildo si es de aprobarse la propuesta de las reclasificaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2025, sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias. -----

--- Informo a este Honorable Cabildo que la propuesta de reclasificaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2025 ha sido aprobada por unanimidad de votos. Tiene el uso de la voz presidenta. -----

--- Toma la palabra la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, Presidenta Municipal y manifiesta: Como ustedes saben, este ejercicio fiscal hubo un descuento considerable al FORTAMUN derivado de omisiones al pago de permisos de descargas de aguas residuales en COMAPA, por lo que someto a su consideración el reconocimiento de los descuentos efectuados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondientes al ejercicio fiscal 2025, por un importe total de \$3,586,836.00 (tres millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional). -----

Dichos descuentos fueron aplicados por concepto del pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y/o descargas de aguas residuales, realizados de manera mensual.

FECHA	IMPORTE
31/Mar/2025	416,497.00
30/Abr/2025	494,183.00
30/May/2025	371,314.00
30/Jun/2025	493,749.00
31/Jul/2025	481,158.00
29/Ago/2025	469,706.00
30/Sep/2025	437,280.00
31/Oct/2025	422,949.00
TOTAL	3,586,836.00

Este reconocimiento tiene como finalidad dejar debidamente asentados y validados dichos movimientos financieros, garantizando la transparencia, el orden administrativo y el cumplimiento de las obligaciones del Municipio durante el ejercicio fiscal en curso. Asimismo, se propone que dichos descuentos sean considerados como apoyos directos a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "J. L. J.", "F. J.", "T. J.", and others.]

Municipio de Aldama, Tamaulipas, con la finalidad de realizar el registro contable correspondiente para el cierre del ejercicio fiscal 2025.-----

- - - Por lo anterior, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento someter este punto de acuerdo a votación del Honorable Cabildo-----

- - - La licenciada **MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Se somete a consideración de las y los integrantes de este Honorable Cabildo el reconocimiento de los descuentos realizados al FORTAMUN del ejercicio 2025, así como su consideración como apoyos directos a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aldama, Tamaulipas, por un monto total de \$3,586,836.00, para efectos del registro contable correspondiente. Quienes estén a favor del presente acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.-----

- - - Informo a este Honorable Cabildo que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

----- **ACUERDO** -----

- - - **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE RESUELVE:**-----

- - - **ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL RECONOCIMIENTO DE LOS DESCUENTOS REALIZADOS AL FORTAMUN DEL EJERCICIO 2025, Y SEAN CONSIDERADOS COMO APOYOS DIRECTOS A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$3,586,836.00.**-----

- - - Tiene el uso de la voz presidenta.-----

- - - La **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; manifiesta: Gracias secretaria, pongo a consideración de este Honorable Cabildo la solicitud presentada por el Tesorero Municipal, mediante la cual se pide la autorización de los apoyos otorgados durante el ejercicio fiscal 2025, con el objeto de transparentar el proceso de ejecución del gasto. Dichos apoyos corresponden a un presupuesto autorizado por un monto de \$5,250,000.00 (cinco millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), y un gasto ejercido al momento por la cantidad de \$1,969,446.34 y se estarán actualizando al cierre del ejercicio que se llevaría a cabo el día 31 de diciembre, por mes las cantidades:

enero	\$ 148,045.73
febrero	\$ 85,342.40
marzo	\$ 236,901.74
abril	\$ 171,495.45
mayo	\$ 153,978.75
junio	\$ 164,126.76
julio	\$ 100,312.17
agosto	\$ 474,861.21
septiembre	\$ 169,533.42
octubre	\$ 264,848.71
noviembre	pendiente
diciembre	pendiente
TOTAL	\$ 1,969,446.34

- - - Por lo anterior, solicito atentamente a la Secretaria del Ayuntamiento someta este punto de acuerdo a la consideración y votación de las y los integrantes de este Honorable Cabildo.-----

- - - La licenciada **MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Se somete a consideración de las y los integrantes de este Honorable Cabildo la autorización de los apoyos otorgados durante el ejercicio fiscal 2025, conforme a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal y a los montos previamente expuestos. Quienes estén a favor de la aprobación del presente punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.-----

Maryareni de Leija González
Profra. María Noemí Sosa Villarreal

[Firma]

[Firmas: J. Aldama, J. Aldama, J. Aldama, J. Aldama, J. Aldama, J. Aldama]

- - - Presidenta Municipal, le informo que el presente punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

----- **ACUERDO** -----
 - - - **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE RESUELVE:** -----

--- **ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN DE LOS APOYOS OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONFORME A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL TESORERO MUNICIPAL Y A LOS MONTOS PREVIAMENTE EXPUESTOS.** -----

- - - Hace uso de la palabra la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; manifiesta: El MVZ Liberato García Sánchez presenta a consideración de este Honorable Cabildo la autorización del Programa Final de Obra Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. El cual quedará de la siguiente forma:

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024 aplicado en el 2025 con un techo financiero de: \$1,635,184.58 (un millón seiscientos treinta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 58/100 m.n.)
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2025 con un techo financiero de: \$27,666,473.00 (veintisiete millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.)
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2025 con un techo financiero de: \$22,448,462.00 (veinte dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.)
- Programa de regularización de autos usados de procedencia extranjera recurso 2024 con un techo financiero de: \$996,502.50 (novecientos noventa y seis mil quinientos dos pesos 50/100 m.n.)
- Programa de regularización de autos usados de procedencia extranjera recurso 2025 con un techo financiero de: \$442,057.50 (cuatrocientos cuarenta y dos mil cincuenta y siete pesos 50/100 m.n.)
- Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimo del 2024 ejercido en el 2025 con un techo financiero de: \$1,700,418.71 (un millón setecientos mil cuatrocientos dieciocho pesos 71/100 m.n.)
- Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimo del 2025 con un techo financiero de: \$1,091,201.33 (un millón noventa y un mil doscientos un peso 33/100 m.n.)
- Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestre del 2024 ejercido en el 2025 con un techo financiero de: \$888,096.60 (ochocientos ochenta y ocho mil noventa y seis pesos 60/100 m.n.)
- Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestre del 2025 con un techo financiero de: \$1,091,201.33 (un millón noventa y un mil doscientos un peso 33/100 m.n.)
- Apoyo extraordinario 2025 con un techo financiero de: \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.)

Es importante señalar que el saneamiento del sistema financiero municipal, que se ha venido realizando de manera responsable y ordenada, se verá reflejado al cierre del ejercicio fiscal 2025, lo cual ha permitido consolidar y definir de manera clara los programas que integran este programa final de obra. -----

- - - Por lo anterior, y con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad aplicable y continuar avanzando en el desarrollo de nuestro municipio, solicito a la Secretaría del Ayuntamiento someta a consideración de este Honorable Cabildo la autorización del Programa Final de Obra Pública. -----

- - - La licenciada **MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Se somete a consideración de las y los integrantes de este Honorable Cabildo la autorización del Programa Final de Obra Pública del ejercicio fiscal 2025, en los términos presentados. Por lo que solicito a quienes estén a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias. -----

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "J. Torres", "M. Noemí", "Liberato", "Clemencia", and "Tito"]

--- Presidenta le informo que el Programa Final de Obra Pública del ejercicio fiscal 2025 ha sido aprobado por unanimidad de votos. Tiene el uso de la voz presidenta. ---

----- **ACUERDO** -----

--- **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE RESUELVE:** -----

--- **ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA FINAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025.** -----

--- Continuando con el uso de la voz la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; manifiesta: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, someto a su consideración la propuesta para autorizar estímulos fiscales en el impuesto predial urbano correspondiente al ejercicio fiscal 2026, con el objetivo de apoyar la economía de las familias del municipio e incentivar el cumplimiento oportuno de sus contribuciones. La propuesta es un descuento del 15% en enero, 10% en febrero, 8% en marzo y 5% en abril, según la propuesta, esto está basado en el artículo 109 del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, que dice: *“La cuota del impuesto es anual pero su importe se dividirá en seis partes iguales que se pagarán los primeros quince días de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de cada año. Los pagos podrán hacerse en una sola exhibición, pudiéndose autorizar por el Ayuntamiento una bonificación hasta del 15% de la cuota anual, cuando el pago ocurra durante los meses de enero y febrero. Si durante los meses de marzo y abril se cobran las seis partes de la cuota anual, el Ayuntamiento podrá autorizar una bonificación hasta del 8%”*.

Es por eso que está dividido de esa manera 15% en el mes de enero, 10% en el mes de febrero, un 8% en marzo y 5% en abril, si así lo deciden. Asimismo, se propone otorgar un descuento del 50% a las personas adultas mayores durante los meses de enero y febrero debiendo dejar la documentación necesaria para su comprobación. Estos estímulos aplicarán a un solo predio urbano por contribuyente, con excepción de aquellos que tributen bajo la cuota mínima, la cual se establece en 3 UMAS, conforme a la normatividad vigente. -----

--- Por lo anterior, solicito respetuosamente a la Secretaría del Ayuntamiento someter este punto de acuerdo a la consideración y votación de las y los integrantes de este Honorable Cabildo. -----

--- La licenciada **MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: En atención a la instrucción de la Presidenta Municipal, se somete a votación del Honorable Cabildo el punto de acuerdo relativo a la autorización de los descuentos en el impuesto predial urbano para el ejercicio fiscal 2026, en los términos previamente expuestos. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. -----

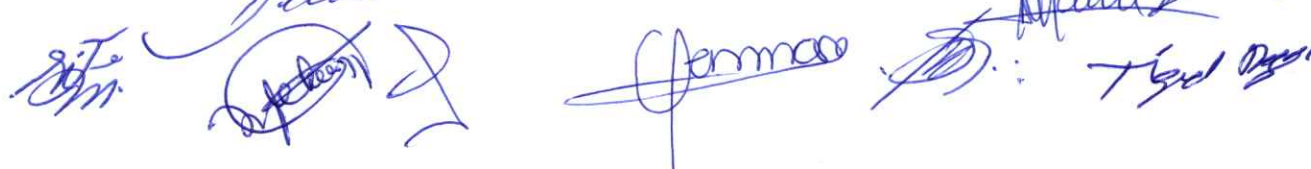
--- Informo a este Honorable Cabildo que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

----- **ACUERDO** -----

--- **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE RESUELVE:** -----

--- **ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN DE LOS DESCUENTOS EN EL IMPUESTO PREDIAL URBANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.** -----

--- La **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; manifiesta: Por ultimo comentarles que es importante señalar que las adecuaciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del municipio, del ejercicio fiscal 2025, que en su caso resulten necesarias, serán determinadas al cierre del ejercicio fiscal, mismo que se llevará a cabo a finales de este mes. Lo anterior permitirá contar con cifras definitivas y realizar un análisis responsable del comportamiento de los ingresos y del ejercicio del gasto, a fin de efectuar los ajustes correspondientes con estricto apego a la normatividad aplicable, garantizando la transparencia, la disciplina financiera y el adecuado uso de los recursos públicos. Adelante. -----



Profra. María Noemí Sosa Villarreal
[Signature]
[Signature]

- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Gracias presidenta, si alguien desea hacer alguna aportación en asuntos generales, puede hacerlo levantando la mano. -----

- - - Si no hay más manifestaciones, le solicito a nuestra alcaldesa dé por clausurada esta sesión. -----

- - - La **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; manifiesta: Muchas gracias, antes de concluir esta sesión, quiero expresarle a cada uno de ustedes, desde mi más alto sentido de responsabilidad en el ejercicio de este servicio público y como presidenta municipal, mi agradecimiento a cada uno de ustedes.

Gracias a cada uno de ustedes por su respaldo, por su disposición y porque en todo este ejercicio que hemos tenido desde que iniciamos, este trabajo al servicio nuestra ciudadanía, hemos caminado realizando un trabajo con un alto compromiso social, con un alto sentido de responsabilidad y con un compromiso muy grande de servir a nuestra ciudadanía, gracias a cada uno de ustedes porque en este sentido trabajando en equipo podemos avanzar, de lo contrario nos faltaría algo, porque con la suma de esfuerzos compartidos se logran grandes resultados, cada sesión celebrada, cada acuerdo alcanzado y cada esfuerzo compartido reflejan el compromiso de cada uno de ustedes. Valoro profundamente su responsabilidad, su entrega y su vocación al servicio de lo que ustedes han asumido, porque al llegar aquí, ustedes representan a una gran cantidad de personas que nos llevaron junto conmigo a tener una representación con un digno cargo que hoy ustedes ostentan.

En estas fechas tan significativas, les deseo de corazón que disfruten en compañía de su familia, todos estos momentos que deben de ser de relevancia y de mucho significado para cada uno de ustedes y que el próximo año, sea un año de muchos éxitos, sea un año donde cada uno pongamos nuestro mayor esfuerzo para poder dejar huella y hacer historia en Aldama, al final de todo y siempre se los he dicho, será el pueblo quienes valoren y diga y que hable del trabajo que nosotros hemos realizado, y todo esto lo estamos haciendo siempre por y para nuestra sociedad, por el bienestar de todos, gracias por su confianza, gracias por su trabajo, mis mejores deseos hoy y siempre a cada uno de ustedes, que la pasen de lo mejor y nos vemos muy pronto. -----

- - - Honorable cabildo, habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, declaro formalmente clausurada la décima sexta sesión ordinaria de Cabildo siendo las 15:29 horas del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco, declarándose válidos todos los acuerdos que aquí se tomaron, muchísimas gracias, mis mejores deseos para cada uno de ustedes. -----

M. Noemí Sosa Villarreal
PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ALDAMA

C. Melchor Antonio Leal Romero
C. MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO
PRIMER SÍNDICO

C. Maribel Flores Vite
C. MARIBEL FLORES VITE
SEGUNDA SÍNDICO

C. Guillermo Amaya Tijerina
C. GUILLERMO AMAYA TIJERINA
PRIMER REGIDOR

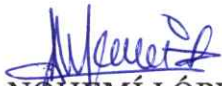
C. María Luisa Chávez Carcini
C. MARÍA LUISA CHÁVEZ CARCINI
SEGUNDA REGIDORA

C. Marco Antonio Silva Bernal
C. MARCO ANTONIO SILVA BERNAL
TERCER REGIDOR

C. Gemma María GPE. Esquivel Álvarez
C. GEMMA MARÍA GPE. ESQUIVEL ÁLVAREZ
CUARTA REGIDORA

C. Miguel Ángel Raga González
C. MIGUEL ÁNGEL RAGA GONZÁLEZ
QUINTO REGIDOR

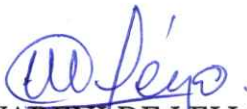
C. Cristina Vargas Vázquez
C. CRISTINA VARGAS VÁZQUEZ
SEXTA REGIDORA



C. MARIANA NOHEMÍ LÓPEZ FLORES
SÉPTIMA REGIDORA



C. CARLOS ARROYO PÉREZ
OCTAVO REGIDOR



LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO